

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2M66 3S41 1737 2K1G 0IYB	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I01ID	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/74

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de octubre de 2020

Presidencia de D. Eduardo Oria de Rueda como alcalde por sustitución. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Francisco Manuel Melgarejo (actuando como Concejales-Secretario por sustitución), D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 28.991,60 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTFOLIO DE SOLUCIONES PARA LA SUSTITUCIÓN DE CERTIFICADOS EN SOPORTE PAPEL (SCSP) DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte.2020/PAS/031, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 23.960,00 €, I.V.A. no incluido, (28.991,60 € I.V.A. incluido) con un plazo de duración es de dos años, prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de tres, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 103.999,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de SUMINISTRO DE UNA MATRIZ DE COMUNICACIONES PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, Expte.2020/PAS/032, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 85.949,59 €, I.V.A. no incluido, (103.999,00 € I.V.A. incluido) y su plazo de ejecución es de 4 años y 4 meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 295.845,63 €, para la prórroga del contrato de SERVICIO DE COMUNICACIONES: BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, ACCESOS SECUNDARIOS DE ADSL, TELEFONÍA FIJA IP Y TELEFONÍA MÓVIL, del 8 de enero de 2021 a 7 de enero de 2022, Expte.2017/PA/048, del que es adjudicataria UTE TdeE-Tme DXCIV en las condiciones del contrato original.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 14.883,00 €, para la prórroga del contrato de MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA Y LA RED DE FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL Y SUMINISTRO DE CONEXIÓN DE RED ENTRE CIERTAS SEDES

MUNICIPALES, del 2 de enero de 2021 a 1 de enero de 2022, Expte.2017/PA/065, del que es adjudicataria INFORTEL COMUNICACIONES, S.L. en las condiciones del contrato original.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PA/023, a la mercantil ZURICH VIDA, S.A.U., en las siguientes condiciones:

- *Prima anual: 109.672,74, € impuestos incluidos.*
- *Inclusión de cobertura de gastos de sepelio por un importe de 10.000,00 €.*
- *Inclusión de cláusula de anticipo de la prestación de fallecimiento, siendo el porcentaje de anticipo del 25 %.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

8. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante los meses de julio y agosto de 2020 en el Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 169.965,64 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, Expte. 2020/PA/041, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 154.514,22 € €, I.V.A. no incluido, (169.965,64 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE ESPECIES VEGETALES "PLANTA FLOR DE TEMPORADA" PARA EL MUNICIPIO, Expte. 2020/PAS/025, a D. JESUS GUTIERREZ SIERRA, en las siguientes condiciones:

- *Porcentaje de baja único a los precios unitarios indicados en el pliego de prescripciones técnicas 21,50 %*
- *Porcentaje de material reciclado en la composición de los envases y recipientes que contengan las plantas 100 %*

Presupuesto máximo: 99.900,00 € IVA no incluido (109.890,00 € IVA incluido).

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.